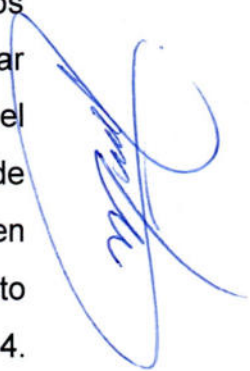


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE JUÁREZ, N. L.

ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO

En el municipio de Juárez, N. L., siendo las 12:00 horas del día 29 de agosto de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Emilio Carranza número 205 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Presidenta; C. Minerva Aglae Urbano Mendoza, Consejera Secretaria; C. Emilio Acosta Medina, Consejero Vocal; así como la C. Erika Flores Garza, Consejera Suplente. No acudieron representantes de los partidos políticos a la sesión. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 13 de agosto y extraordinaria del 19 de agosto, ambas de 2024, y aprobación, en su caso; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre; y 6. Asuntos generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 13 de agosto y extraordinaria del 19 de agosto, ambas de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dichos proyectos al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 13 de agosto y extraordinaria del 19 de agosto,



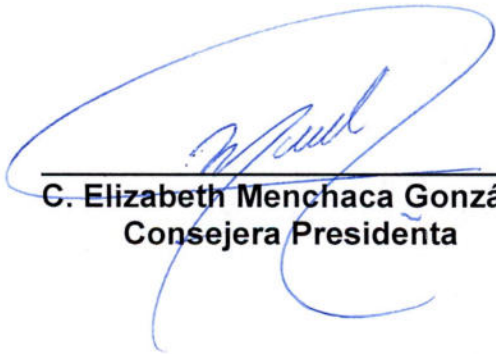
Erika Flores Garza



ambas de 2024, y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto a las actas referidas; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación de las actas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 22 de agosto el C. José Guadalupe Guajardo Cortes, presentó un escrito dirigido a la Comisión Municipal Electoral de Juárez solicitando recibir copias en físico y en formato de certificación digital del acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Juárez mediante el cual se resuelve lo relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del Ayuntamiento de Juárez para el periodo 2024-2027; el 27 de agosto de 2024 se recibió Oficio No.INE/IVE/JDE12NL/1427/2024 de parte de la Lic. Fabiola Concepción Goy Hernández, Vocal Ejecutiva de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE, dirigido al Ing. Gabriel Hernández Balleza invitándolo a formar parte de la audiencia en el evento de presentación de la "Estrategia Nacional de Educación Cívica"(ENCÍVICA)2024-2026. El evento está programado a realizarse el 10 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas, en el Auditorio "Jorge Carpizo McGregor" de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:04 horas se dio por concluida la

Enba FloresGureg

sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Minerva Aglae Urbano Mendoza,
Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Elizabeth Menchaca González
Consejera Presidenta



C. Minerva Aglae Urbano Mendoza
Consejera Secretaria



C. Emilio Acosta Medina
Consejero Vocal



C. Erika Flores Garza
Consejera Suplente



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

JUÁREZ